



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: RD - EX-2024-39000503-APN-DDGUE#CONICET - Designación Director CENEXA.

VISTO el Expediente N° EX-2024-39000503-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional,
y CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del Centro de Endocrinología Experimental y Aplicada (CENEXA) por el término de cuatro (4) años.

Que el Centro de Endocrinología Experimental y Aplicada (CENEXA) es una unidad ejecutora de doble dependencia CONICET- Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Que el Reglamento de Concursos de Directores de UE de doble dependencia CONICET-UNLP se aprobó por Resolución D. CONICET N° 4515/15 y Disposición R. N° 472/15 del Consejo Superior de la UNLP, modificado por la Adenda al Convenio Marco entre el CONICET y la UNLP de fecha 29 de octubre de 2018 y RESOL-2018-2504-APN-DIR#CONICET.

Que mediante la Disposición DI-2024-179-APN-GDCT#CONICET se aprobó el llamado a concurso para cubrir el cargo de Director/a regular del Centro de Endocrinología Experimental y Aplicada (CENEXA) y se designó a las/os jurados intervinientes.

Que por Resolución N° 485/24 la UNLP prestó conformidad para el mencionado llamado y designó a los miembros del Jurado.

Que se presentó un único postulante al cargo, el Dr. Flavio FRANCINI.

Que el Jurado fue conformado por las/os siguientes especialistas: Dres. Ernesto Alejandro AIELLO, Horacio HERAS, Walter Ariel Fernando MANUCHA, y Martín Gerardo VILA PETROFF y Dra. Alicia Ermelinda DAMIANO.

Que, en base a la valoración de los antecedentes científicos, de formación de recursos humanos, de gestión y del proyecto institucional, el Jurado propuso por unanimidad designar al Dr. Flavio FRANCINI.

Que la presente decisión fue acordada en la reunión de Directorio del CONICET de fecha 11 de septiembre de 2024.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07, 681/20, 333/22, 134/23, 166/23, 419/23, 604/23, DECTO-2023-102-APN-PTE y las Resoluciones de Directorio N° RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1614-APN-DIR#CONICET, RESOL-2023-1922-APN-DIR#CONICET.

Por ello,

EL DIRECTORIO DEL
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designase como Director regular del Centro de Endocrinología Experimental y Aplicada (CENEXA) al Investigador Independiente del CONICET y Profesor Titular de la UNLP Dr. Flavio FRANCINI (DNI N° 16.827.956) por el periodo de cuatro (4) años.

ARTÍCULO 2º.- Establécese que, a los fines de dar cumplimiento al artículo 1º, la dedicación del Dr. Flavio FRANCINI (DNI N° 16.827.956) al cargo de Director regular del Centro de Endocrinología Experimental y Aplicada (CENEXA) será exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los/las docentes-investigadores/as de la UNLP y para los miembros de la Carrera del/de la Investigador/a del CONICET.

ARTÍCULO 3º.- Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET, (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorias) a favor del Dr. Flavio FRANCINI (DNI N° 16.827.956).

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución queda condicionada al dictado, por parte de la Universidad Nacional de La Plata, del pertinente acto administrativo de igual tenor.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese a los interesados, a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración y de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.